

5 de setiembre, 2008

Extradición de Juan Peirano

- El Gobierno designó Misión Oficial a efectos del traslado del detenido a nuestro país

El Presidente de la República, designó para dirigirse en Misión Oficial a Miami, EEUU, a funcionarios que prestan servicios en la Oficina Central Nacional de INTERPOL. La citada resolución, a efectos de que se proceda al traslado a nuestro país, del detenido Juan Peirano Basso. De este modo, se hará efectiva la extradición solicitada, partiendo el 7 de setiembre y regresando a nuestro país el día 9 del corriente.

Por resolución del Presidente de la República de fecha 3 de setiembre, se designó la Misión Oficial para realizar el traslado a nuestro país, del detenido Juan Peirano Basso, que se encuentra en Miami, Estados Unidos.

Vista la correspondiente solicitud de extradición, se dispuso que se encarguen del traslado del detenido a Uruguay, haciendo efectiva la solicitud, tres funcionarios que prestan servicios en la Oficina Central Nacional de INTERPOL. Se trata del Comisario Inspector Carlos Gustavo Sosa Ramos, del Sub Comisario Héctor Molina Varela y del Sub Oficial Mayor Daniel Correa Ayres. Los mencionados funcionarios policiales partirán desde Montevideo hacia Miami, el día 7 de setiembre y deberán regresar de Estados Unidos a nuestro país el próximo 9 de setiembre.